



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

FUNDACION ESQUEL

CONSULTORÍA: IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO QUE PERMITA ELEVAR LOS NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA GESTIÓN PRODUCTIVA Y SOCIO ORGANIZATIVA DE 20 PREDIOS TRANSFERIDOS POR EL PROYECTO UNIFICADO DE ACCESO A TIERRAS DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES Y LEGALIZACIÓN MASIVA EN EL TERRITORIO

PRODUCTO N° 5: UN PLAN DE FORMALIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA SEPS, POR CADA PREDIO.

Enero 2016



PLAN DE FORMALIZACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL EL VIEJO SAN MARTÍN

PREDIO LA MARTINA

Provincia de Imbabura, Cantón Cotacachi

Enero 2016

PLAN DE FORMALIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA SEPS

I. ANTECEDENTES

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP) contrató a Fundación Esquel a fin de implementar un “proceso de acompañamiento técnico que permita elevar los niveles de eficiencia y eficacia en la gestión productiva y socio organizativa de 20 predios transferidos por el Proyecto Unificado de Acceso a Tierras de los Productores Familiares y Legalización Masiva en el Territorio”.

Por medio de esta consultoría, Fundación Esquel se comprometió a elaborar y entregar al MAGAP un total de 15 productos. A través de este informe, Fundación Esquel entrega el “Producto 5: un plan de formalización de la organización para cumplir con los requisitos de la SEPS, por cada predio”.

II. LOS PREDIOS Y LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES

Los 20 predios y las 24 organizaciones que se encuentran a cargo de los mismos y con las cuales Fundación Esquel coordina las actividades de apoyo técnicos, conforme al contrato con el MAGAP son los siguientes:

No.	Provincia	Cantón	Parroquia	Predio	Organización
1	Chimborazo	Guamote	Palmira	Llipíg	Corporación de Productores Agropecuarios y Comercialización de Palmira
2		Alausí	Simbambe	Granja Sinacumbe	Asociación de Producción y Comercialización Agropecuaria de Chimborazo
3	Esmeraldas	Rio Verde	Rio Verde	Costa Rica	Asociación de Campesinos de Medianía, Cabuyal y Sandoval
4		Rio Verde	Rio Verde	Kider	Asociación de Agricultores Unidos por el Progreso
5		Esmeraldas	San Mateo	Timbre	Asociación 21 de Febrero Cooperativa de Producción Agropecuaria Nuevo Timbre
6	Guayas	Naranjal	San Carlos	La Indiana	Asociación de Trabajadores Agrícolas Autónomos 27 de Octubre Asociación de Trabajadores Agrícolas Autónomos Arroceros de CONE

					Asociación de Trabajadores Agrícolas Autónomos El Buen Vivir
					Cooperativa de Producción Agrícola La Indiana
7		Naranjito	Naranjito	La Paquita	Asociación de Trabajadores Agrícolas Autónomos La Paquita
8		Balzar	San Felipe	La Defensa	Asociación de Trabajadores Agrícolas Autónomos Nueva Generación
9	Imbabura	Cotacachi	Quiroga	La Martina	Asociación de Desarrollo Integral El Viejo San Martín
10		Cotacachi	El Sagrario	San Nicolás	Asociación Agropecuaria San Nicolás de Pilchibuela
11	Los Ríos	Vinces	Aguacatal	Aguacatal	Asociación de Trabajadores Agrícolas y Ayuda Mutua Aguacatal de Abajo
12		Palenque	Palenque	Jesús María	Asociación Agropecuaria 30 de Marzo
13	Manabí	Pedernales	Cojimíes	María Caridad	Asociación de Campesinos El Progreso del Río Tiwa
14	Pichincha	Quito	Quinche	Guantug	Asociación de Pequeños Agricultores Guantug
15			Lloa	Concepción de Monjas	Asociación de Productores Agropecuarios Virgen del Volcán
16			Pifo	Sierra Morena Cuerpo A	Asociación Agropecuaria Sierra Morena de Pifo
17			Pifo	Sierra Morena Cuerpo B	Asociación de Productores Agropecuarios La Nueva Esperanza
18		Mejía	Alóag	Santa Isabel	Asociación de Productores Agropecuarios Rumipamba "Asoproarum"
19	Aloasí		Los Tambos	Asociación Intercultural de Trabajadores El Tambo	
20	Zamora Chinchipe	Yantzaza	Chicaña	Chicaña	Asociación Manuel Agustín Medina

FUENTE: MAGAP

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

Los predios se encuentran ubicados en 8 provincias de tres regiones del Ecuador:

- diez predios están en tres provincias de la Sierra;
- nueve, en cuatro provincias de la Costa; y,
- uno, en la Amazonía.

En su mayoría, los predios se encuentran repartidos en provincias de la Sierra y Costa. Y, únicamente un predio está ubicado en la Amazonía.

Las 24 organizaciones a cargo de los predios son de tres tipos: asociaciones (87,5%); cooperativas (8,3%); y, una corporación (4,2%). Esta última se encuentra legalizada en el Ministerio de Agricultura; mientras que, las 23 restantes lograron su legalización en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).

Región	No. Provincias	No. Predios	No. Asociaciones	No. Cooperativas	No. Corporaciones	Total	%
Sierra	3	10	9		1	10	41,7
Costa	4	9	11	2		13	54,2
Amazonía	1	1	1			1	4,2
Total	8	20	21	2	1	24	100,0
%			87,5	8,3	4,2	100,0	

FUENTE: MAGAP

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

III. PLAN DE FORMALIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN



PLAN DE FORMALIZACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL EL VIEJO SAN MARTÍN DEL PREDIO LA MARTINA

I. ANÁLISIS DE LA VIDA JURÍDICA DE LA ORGANIZACIÓN

1. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:

Asociación de Desarrollo Integral el Viejo San Martín.

2. ¿CUÁNDO EMPEZARON A ORGANIZARSE LOS SOCIOS Y SOCIAS

Los socios empezaron a organizarse en agosto del 2011.

3. ¿ANTE QUE INSTITUCIÓN LOGRÓ INICIALMENTE SU RECONOCIMIENTO JURÍDICO?

Coordinación Zonal 1 del Ministerio de Inclusión Económica y Social, con Acuerdo N° 066-CZ-1-MIES/2011

4. ¿CUÁL ES LA FECHA EN LA QUE LOGRÓ INICIALMENTE EL RECONOCIMIENTO JURÍDICO?

21 de septiembre de 2011

5. ¿ACTUALMENTE, ANTE QUÉ INSTITUCIÓN TIENE SU RECONOCIMIENTO JURÍDICO?

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, con Resolución N° SEPS-ROEPS-2014-005935.

6. ¿CUÁL ES LA FECHA EN LA QUE LOGRÓ EL RECONOCIMIENTO JURÍDICO ACTUAL?

7 de septiembre de 2014.

II. LOS ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN APROBADOS POR LA SEPS

- Adjunto archivo digital del Estatuto.
- Adjunto comprobante de existencia legal de la organización de la EPS.

III. EL DOCUMENTO DE REGISTRO DE LA ORGANIZACIÓN EN LA SEPS EN EL QUE CONSTAN LOS NOMBRES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE VIGILANCIA.

- Adjunto registro de la directiva.
- Comprobante de directivos de la organización.

IV. EL REGLAMENTO INTERNO DE LA ORGANIZACIÓN

- El Reglamento Interno con el formato enviado por ESQUEL, aún no ha podido ser analizado y aprobado por que solo existen 5 socios activos y se está a la espera de la calificación de 9 personas como nuevos socios.
- Adjunto Reglamento Interno vigente.

V. DOCUMENTOS EN TRÁMITE EN LA SEPS

TRÁMITE	LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN	OBSERVACIONES
<p>Solicitud de Depuración de socios y calificación de nuevos socios, por parte de ATLM tal como indica la Resolución Administrativa N°002, para ser registrados en la SEPS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adjunto Tramite 	<p>Ec. Hugo Mata – Gerente ATLM 12 de Agosto del 2015</p>	<p>Respuesta con Oficio N° MAGAP-ATLM-UIO-OF2015-0460 del 26 de agosto del 2015.</p> <p>Donde se señala que por los problemas organizacionales y por el atraso en el pago de la deuda con el BNF, el proceso se detiene hasta buscar una solución a estos problemas.</p>
<p>Tramite de actualización de datos de la</p>	<p>SEPS-Quito Tramite N° SEPS-UIO-</p>	<p>Datos Actualizados</p>



organización	2015-001-50343	
- Adjunto tramite	25 de septiembre del 2015	